

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 1 - Historia y actividad de la Institución:

Reaseguradora Patria, S. A. (la Institución), se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 26 de febrero de 1953, con una duración indefinida con domicilio en Periférico Sur Número 2771, Col. San Jerónimo Lídice, C. P, 10200, Alcaldía Magdalena Contreras, Ciudad de México, es una institución mexicana subsidiaria directa de Peña Verde, S. A. B. (Peña Verde), sociedad de nacionalidad mexicana la cual emite estados financieros consolidados. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como Institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en las zonas de: México, América Latina, Zona del Caribe y Ultramar.

Su actividad principal es la prestación de servicios de reaseguro en las operaciones de: vida, accidentes y enfermedades, daños y reafianzamiento, en los términos de la Ley.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la calificadora AM Best, ha afirmado la calificación de fortaleza financiera en escala internacional en "A" y la calificación en escala nacional en "mxAAA" ambas con perspectiva estable, mientras que la calificadora Fitch Ratings afirmó las calificaciones de fortaleza financiera en escala internacional en "BBB+" y en escala nacional en AAA ambas con perspectiva estable, conforme a las siguientes escalas internacionales y nacionales:

Calificaciones Internacionales		
Calificación	Fitch Ratings	AM Best
Superior	AAA	A++, A+
Excelente	AA+, AA, AA-	A, A-
Muy Bueno/Bueno	A+, A, A-	B++, B+
Adecuado	BBB+, BBB, BBB-	

Calificaciones Nacionales		
Calificación	Fitch Rating	AM Best
Sobresaliente	AAA, AA	mxAAA
Alto	A+, A, A-	mxAA+, mxAA, mxAA-
Bueno	BBB+, BBB, BBB-	mxA+, mxA, mxA-

Nota 2 - Bases de preparación:

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales y regulatorias a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Marco de información financiera aplicable y supletoriedad

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A “Marco conceptual”.
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.
- En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:
- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Nuevos pronunciamientos contables

A partir del 1 de enero de 2024, la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que las NIF y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución:

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera”.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- NIF B-7 “Adquisición de negocios”.
- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas”.
- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.

Garantías financieras.

- NIF C- 6 “Propiedades planta y equipo”.
- “Revisión de elementos de la depreciación o amortización”.
- NIF C-7 “Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”.
- NIF C-8 “Activos intangibles”.
- NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar”.

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60 “Normas de Revelación”, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Nuevas NIF 2023

- “Marco Conceptual”. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Mejoras a las NIF

- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- C-3 “Cuentas por cobrar”

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2024, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron aprobados por los funcionarios que los suscriben, para su emisión el 3 de marzo de 2025 y el 12 de abril de 2024, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios Act. Francisco Fernando Martínez Cillero, Director General, el Lic. Francisco Javier Vázquez Jurado, Auditor interno y el L.C. Agustín Martínez Gabriel, Subdirector de Finanzas de la Institución que los suscriben.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables importantes:

A continuación, se resumen los criterios de contabilidad más importantes, los cuales han sido aplicados consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucren un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

a. Moneda de registro funcional y de informe

La Institución, de acuerdo con las prácticas permitidas por la Comisión, ha definido como moneda funcional y de informe al peso mexicano, lo cual es consistente con la industria de seguros en México y le permite cumplir con los requerimientos regulatorios establecidos por la Comisión.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

b. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Del año	4.21	4.66
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	21.14	19.39
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	17.60	19.84

c. Valor razonable

Los activos y pasivo valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus activos y pasivos valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando:

i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado. Para esta clasificación la Institución considera los instrumentos financieros como: certificados de depósito de instituciones de banca de desarrollo en moneda extranjera, acciones de baja bursatilidad y valores gubernamentales de baja bursatilidad.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

d. Inversiones en Valores

Las inversiones que respaldan a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos clasificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión.

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los siguientes:

El modelo de negocio de los portafolios de inversión de la Institución será el generar un retorno superior al mercado mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y la gestión del riesgo de mercado de algunos instrumentos que componen el portafolio, ; manteniendo como objetivo principal el calce por moneda y duración de los activos y pasivos, requerimientos de liquidez, así como un estricto apego a la política de inversión autorizada, que le permita generar flujos de efectivo para cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Dichos títulos se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valuar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del RI los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del RI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio. Los costos de transacción en la adquisición de un IFCV, se reconocen como parte implícita del costo amortizado del IFCV y se aplica al resultado del ejercicio en la vida esperada del IFCV, con base en su tasa de interés efectiva.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación. Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el Resultado Integral (RI) del periodo en que ocurren.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Transferencia de inversiones

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

Durante los ejercicios de 2024 y 2023, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados.

Para los instrumentos financieros de deuda se evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE), las cuales deben determinarse considerando el nivel de exposición en el momento del incumplimiento de pago por parte del emisor.

El porcentaje que se determine para constituir la reserva de cada emisora será el resultado de multiplicar la Probabilidad de Incumplimiento (Pi) por la Severidad de la Pérdida (SE), por la exposición al incumplimiento.

Los valores de estas variables se obtienen a través de una metodología interna.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los instrumentos, la PCE ya reconocida debe revertirse en el periodo en que ocurran dichos cambios.

e. Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente. Asimismo, cuando los reportos llegan a su vencimiento independientemente de la fecha en que se liquiden, la transacción vencida se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

f. Cartera de crédito

La Institución otorga los siguientes créditos: créditos quirografarios y préstamos con garantía hipotecaria. El saldo registrado como préstamo o créditos representa el monto efectivamente otorgado al acreditado y los intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito se vayan devengando.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Préstamos con garantía hipotecaria

Los préstamos con garantía hipotecaria representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente.

Intereses cobrados por anticipado

Los intereses cobrados por anticipado se reconocen como un cobro anticipado en el rubro de Créditos diferidos y cobros anticipados y se amortizan durante la vida del crédito en línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por créditos.

Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito se registran como un Crédito diferido, y se amortizan en línea recta durante la vida del crédito, contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, como parte del mantenimiento de dichos créditos, o cualquier otro tipo de comisiones que no estén comprendidas en el párrafo anterior, se reconocen en la fecha en que se generen en los resultados del ejercicio como parte del rubro de Comisiones y tarifas cobradas.

Costos y gastos asociados

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito se reconocen como un cargo diferido y se amortizan contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro costo o gasto, como son los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devengan, en el rubro que corresponda de acuerdo con la naturaleza del costo o gasto.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
 - a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- b. Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
- c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En aquellas renovaciones en que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% de los intereses vencidos y cobrados se calculan sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

Suspensión de la acumulación de intereses

La acumulación de los intereses devengados se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito se considera como vencido. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros devengados.

En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se reconoce en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Los intereses registrados en cuentas de orden y que son condonados o castigados, se cancelan de las cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Intereses devengados no cobrados

Los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a la cartera vencida se estiman en su totalidad, al momento de traspasar el crédito como cartera vencida. Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se crea una estimación por la totalidad de estos. Dicha estimación se cancela cuando se cuente con evidencia de pago sostenido.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La cartera de créditos quirografarios y de créditos hipotecarios se califica mensualmente, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro. Esta reserva sólo se podrá liberar, cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se haya obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

La estimación por reserva preventiva se reconoce dentro del rubro "Resultado Integral de Financiamiento".

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Institución evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el Balance General, o bien, ser castigado. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el crédito a castigar exceda el saldo de su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados o eliminados, se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos (egresos).

Quitas

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito, en forma parcial o total, se registra con cargo a la Estimación preventiva para riesgos crediticios.

g. Inmuebles

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 31 de diciembre de 2024 y el 29 de diciembre de 2023.

La depreciación de los inmuebles se calcula sobre el valor de las construcciones, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable de los inmuebles que se señale en los avalúos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, aplicada a los valores de las propiedades.

h. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor razonable.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las divisas adquiridas que se pacten liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compra-venta, se reconocen a la fecha de concertación como disponibilidades restringidas (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se presenta como una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

i. Deudores por primas

Este rubro presenta los saldos por cobrar originados por los contratos de reaseguro no proporcional, correspondientes a la prima mínima y de depósito, los cuales establecen distintos períodos de cobro que pueden ser trimestrales, semestrales o anuales.

La prima mínima y de depósito se reconoce al momento de suscripción de los contratos.

Una vez concluido el plazo de cobertura establecido en el contrato, los saldos remanentes son trasladados al rubro de "Instituciones de seguros y fianzas" en el balance general.

La Institución crea una estimación para castigos sobre los saldos que tienen una antigüedad mayor a 1 año 5 meses, adicionalmente la Institución determina de forma trimestral una estimación de incobrabilidad sobre el saldo del deudor por prima en apego a los estándares de la práctica actuarial.

j. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por empleados, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La Institución reconoce una estimación que refleja el grado de irrecuperabilidad de las Otras cuentas por cobrar, dicha estimación de pérdidas crediticias se determina individualmente considerando la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida de las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica, condiciones actuales y pronósticos razonables que se observan en el comportamiento de las mismas, atendiendo a las siguientes características:

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

La Administración definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas. La constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo y no exceden alguno de los siguientes plazos:

- i. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- ii. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Las pérdidas crediticias esperadas existentes, así como las diferencias que surgen de cancelar dichas pérdidas crediticias se presentan en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos".

k. Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- ii. Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores y reafianzadores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reaseguro. Véase Nota 13.

Dicho análisis consiste en realizar un estudio actuarial sobre el comportamiento histórico de la cuenta corriente activa contra su aplicación a resultados y cobranza, esto en apego a los estándares de la práctica profesional actuarial.

Depósitos Retenidos

Los depósitos retenidos representan los importes de las reservas por primas y por siniestros que hayan retenido a los reaseguradores y reafianzadores en los términos de los contratos respectivos.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Se considera que existe una “Transferencia cierta de riesgo”, cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, en el caso de los contratos no proporcionales riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la Institución cedente.

I. Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes en asociadas, inicialmente se reconocen con base en el importe invertido, posteriormente se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de la inversión, determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición.

Las pérdidas en asociada, que no provienen por reducciones en el porcentaje de participación se reconocen en la proporción que les corresponde, como sigue: a) en la inversión permanente, hasta dejarla en cero; b) si existe algún excedente después de aplicar lo descrito en el inciso a) anterior, este se reconoce en (explicar que cuentas de activos se agotaron y sus montos) hasta dejarlos en ceros; c) si queda algún excedente, se reconoce como un pasivo por las obligaciones legales o asumidas en nombre de la asociada, y d) cualquier excedente de pérdidas no reconocido conforme a lo anterior, no son reconocidas.

La participación de la Institución en el resultado de las subsidiarias se presenta por separado en el estado de resultados.

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

m. Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se expresa como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%

n. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

o. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

p. Reservas técnicas

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 26 de febrero de 2025, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2024 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2023 también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades, el 22 de febrero de 2024.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos brutos y los cedidos a los reaseguradores.

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de reaseguro tomado que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron validados por la Comisión y en apego a las disposiciones de carácter general.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de reaseguro, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Seguros para riesgos catastróficos

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas descritas en la metodología de cálculo de reservas para riesgos catastróficos, los riesgos de terremoto e hidrometeorológicos y el cálculo de la Máxima Pérdida Probable (PML) para la Institución a partir del modelo de evaluación de riesgos catastróficos Risk Management Solutions (RMS).

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de los contratos de reaseguro tomado correspondientes.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido.

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las notas técnicas registradas en vigor. En caso de operaciones de reaseguro retrocedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de reaseguro tomado de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de reaseguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva de riesgos catastróficos

Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Reserva de riesgos catastróficos de seguros agrícolas y de animales

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros agrícolas y de animales, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza de forma mensual como el 35% de la parte devengada de la prima de tarifa retenida más el producto financiero. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Reserva de riesgos catastróficos del seguro de crédito

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución de los riesgos retenidos por los seguros de crédito, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se constituye con una aportación anual la cual se calcula como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en el ejercicio. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento registrado ante la Comisión.

Reserva de fianzas en vigor

Al cierre del ejercicio 2023, la Institución calculó la reserva de fianzas en vigor aplicando el factor de 0.87 a las primas del reafianzamiento tomado disminuidas de las comisiones básicas de reafianzamiento, netas del reaseguro. Dicha reserva se liberaba mediante el método de octavos, excepto la reserva que se constituye sobre las primas tomadas en México. Esta reserva sólo puede ser liberada cuando se ha extinguido la responsabilidad cubierta en la respectiva póliza de fianzas.

Mediante el oficio 06-C00-23200-43996/2024, la Dirección de Supervisión Actuarial de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ordenó la adopción de medidas correctivas de las reservas de fianzas. En este sentido, dicho oficio refiere que la Institución debe realizar la valuación de la reserva de fianzas en vigor, a partir del cierre del ejercicio 2024, en apego a lo establecido en el Capítulo 5.15 de la CUSF, señalando que, en caso de ser necesaria la aplicación de algún procedimiento distinto a los señalados en la normatividad, debido a la falta de información que se genera por la operación propia de la Institución, deberá ser revelado en la carta de certificación de la valuación de reservas técnicas entregada a través del Reporte Regulatorio sobre Reservas Técnicas (RR-3), detallando cada uno de los criterios aplicados, así como la justificación correspondiente.

Por lo anterior al cierre del ejercicio 2024, la reserva de fianzas en vigor para las operaciones de reafianzamiento tomado de contratos proporcionales del territorio mexicano y negocios facultativos se constituyó en apego a lo establecido en las fracciones VI y VIII de la disposición 5.15.2 de la CUSF, con la consideración de que la prima de reserva se calcula como el producto de los montos afianzados, de cada una de las Instituciones con las que se tienen contratos de reafianzamiento tomado que cubren responsabilidades de pólizas en vigor, por el índice de reclamaciones pagadas del mercado mexicano. En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades del extranjero y de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la reserva de fianzas en vigor se constituyó en apego a lo establecido en la fracción IX de la disposición 5.15.2. de la CUSF con la consideración de que la prima de reserva se calcula como la prima tomada menos los costos de

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

adquisición, administración y margen de utilidad. El efecto al cierre de diciembre de 2024, de la aplicación de las medidas correctivas solicitadas se deriva en un incremento retenido de \$506,159,204 para la reserva de fianzas en vigor.

Reserva de contingencia

Al cierre del ejercicio 2023, la Institución determinó esta reserva aplicando el factor de 0.13 a la prima retenida del reafianzamiento tomado disminuida de las comisiones básicas de reafianzamiento y por la capitalización de los productos financieros. Esta reserva es acumulativa y se podrá disponer solamente al cierre de un ejercicio previa autorización de la Comisión, cuando existan reclamaciones pagadas extraordinarias que le produzcan pérdida técnica. En este caso, podrán disponer de la reserva de contingencia de fianzas en la cantidad necesaria para financiar el pago de la parte retenida de las reclamaciones hasta compensar la pérdida técnica. Para estos efectos, se entenderá que existen reclamaciones pagadas extraordinarias cuando se presenten incrementos en el número o monto de las reclamaciones que se desvíen estadísticamente de los patrones de pago de reclamaciones que ha tenido la Institución de que se trate.

Como se mencionó anteriormente, en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección de Supervisión Actuarial de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas mediante el oficio 06-C00-23200-43996/2024, la Institución llevó a cabo la valuación de la reserva de contingencia al cierre del ejercicio 2024, en apego al Capítulo 5.16 de la CUSF. Asimismo, recalculó el límite de acumulación de dicha reserva considerando las desviaciones por reclamaciones esperadas futuras y recuperación de garantías (R2*) correspondientes a los trimestres de marzo 2020 a septiembre 2024, conforme a la fracción III de la disposición 5.16.2. En los casos donde fue necesario aplicar un procedimiento distinto debido a la falta de información generada por la operación de la Institución, se detallaron los criterios aplicados y su justificación en la carta de certificación de la valuación de reservas técnicas dentro del Reporte Regulatorio sobre Reservas Técnicas (RR-3). El efecto al cierre de diciembre de 2024, de la aplicación de las medidas correctivas solicitadas se deriva en un decremento retenido de \$637,969,887 para la reserva de contingencia debido a que esta última alcanza el Límite Máximo de Acumulación (LMA).

La reserva de contingencia se constituyó al inicio de la vigencia de cada fianza, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida, siguiendo los criterios aplicados a la reserva de fianzas en vigor. Su LMA fue determinado conforme a la disposición 5.16.2, considerando que los montos afianzados en operaciones de reafianzamiento proporcional fueron calculados según los factores de proporción entre montos suscritos y primas establecidos en el anexo 6.6.4.d de la CUSF, en el recalcó del LMA al cierre de diciembre 2024 equivale a \$77,247,998 disminuyendo 83.7% respecto al ejercicio anterior.

El LMA al cierre del diciembre 2023 ascendió a \$473,347,452.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

q. Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos se describen a continuación:

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida - ver incisos (s) e Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad ver incisos (r) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del periodo, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del periodo anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el periodo como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

r. **Acreeedores diversos**

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución. En este rubro se encuentra registrada la obligación transitoria de la cobertura de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde.

s. **Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido**

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable. Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando. Véase Nota 26.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

- t. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

Cuando el pago de la PTU es a una tasa menor a la tasa legal vigente, por estar el pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, a las diferencias temporales se les aplica la tasa de PTU causada del ejercicio actual que resulta de dividir la PTU determinada conforme a la legislación fiscal vigente entre el resultado fiscal para PTU del ejercicio para determinar la PTU diferida.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando. Véase Nota 26.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

u. Capital Contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital y las utilidades acumuladas, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Resultado por tenencia de activos no monetarios

Representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores derivados del INPC, y hasta el 31 de diciembre de 2007, el efecto monetario acumulado a la fecha en que se realizó por primera vez el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera de la Institución.

v. Utilidad Integral

La utilidad Integral (U) está compuesta por los cambios en el valor razonable de los IFCV por los cuales se tomó la opción de reconocer los cambios en el valor razonable en el U, la valuación de los inmuebles, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales.

La UI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano y largo plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran la UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta del periodo en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el UI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de UI.

w. Ingresos

Reaseguro tomado y retrocedido

Los principales ingresos y costos de la Institución se derivan de diversos contratos automáticos y aceptaciones facultativas del reaseguro tomado y retrocedido, que se tienen celebrados con las compañías cedentes y con los reaseguradores, tanto nacionales como extranjeros.

Las operaciones derivadas del reaseguro tomado, se contabilizan, en el caso de los negocios facultativos, en función a la aceptación de los negocios o cuando se recibe la garantía de pago de la prima; respecto a los contratos automáticos a través de los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los cuales tienen una fecha de rendición de cuentas en forma trimestral y semestral, aspectos que ocasionan el diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., adicionalmente, de acuerdo con la regulación en vigor la Institución determina una estimación en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc., con base en la experiencia propia de los conceptos antes mencionados, de acuerdo con la metodología y registros contables propuesta por especialistas de la Institución y dada a conocer a la Comisión.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Reaseguro no proporcional

Los ingresos por este concepto se reconocen al momento de la suscripción de los contratos correspondientes (prima mínima y de depósito), y el ajuste a dicha prima al momento de determinar el resultado técnico del contrato, por otro lado las primas de reinstalación se reconocen al momento de llegar alguna reclamación por parte de las compañías cedentes.

Ingresos por salvamento del reaseguro tomado

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro tomado y retrocedido se determina y registra como un ingreso o costo, hasta que se conoce el resultado técnico de los contratos, lo que ocurre generalmente en el ejercicio en que vencen los mismos.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la

contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir".

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

x. *Costo neto de adquisición*

Los costos de adquisición (comisiones pagadas y corretajes), se contabilizan en el momento en que se reconocen las primas tomadas reportadas por las compañías cedentes. Asimismo, la afectación de las comisiones ganadas en el resultado del ejercicio, se realiza conjuntamente con la prima retrocedida correspondiente.

Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

El costo de cobertura de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato de reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas retrocedidas en reaseguro se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron.

y. *Costo neto de siniestralidad*

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de reaseguro, disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de retrocesión y de salvamentos.

z. *Costo neto de operación*

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por ingresos varios y utilidad en venta de mobiliario y equipo.

aa. *Diferencias cambiarias*

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando los tipos de cambio de cierre de jornada publicados por el Banco de México el día de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambios entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables.

bb. *Cuentas de orden*

Representan los valores que no afectan ni modifican de manera directa los rubros del Balance General y del Estado de Resultados, y sirven para efectos de tener un control de ciertos rubros que son relevantes para la institución.

Nota 4 - Estimaciones contables:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros, por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan en la página siguiente.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Reservas técnicas estimadas actuarialmente

La administración utiliza varios métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinadas actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, son altamente detallados y requieren de juicios significativos de la Administración en el establecimiento de ciertos supuestos, para la aplicación de la metodología de valuación autorizada por el regulador.

La revisión y evaluación anual de supuestos, incluye una evaluación detallada, de los mismos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como la presentación de notas técnicas y pruebas retrospectivas (backtesting), y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por ciertos comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente se derivan de los datos de siniestralidad incurrida propia de la Institución. Dicha siniestralidad se valúa a nivel ramo.

Impuesto a la utilidad

La Institución está sujeta al pago de impuestos a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

Beneficios laborales

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos.

Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los AP, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

	31 de diciembre	
	2024	2023
Tasa de descuento	10.98%	9.42%
Tasa de inflación	4.00%	8.50%
Retorno esperado de los activos	9.42%	9.46%
Incremento futuro en salarios	6.00%	10.50%

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años es de 13 años.

La sensibilidad del pasivo reconocido a cambios en las premisas utilizadas es la siguiente:

Sensibilidades	Indemnización		Pensiones		Prima de Antigüedad		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
OBD al final del periodo	9,052	8,276	34,656	35,842	3,475	2,491	47,183	46,609
Tasa de descuento + 50 puntos básicos	8,881	8,105	33,797	34,834	3,375	2,419	46,053	45,358
Tasa de descuento - 50 puntos básicos	9,230	8,456	35,568	36,916	3,581	2,569	48,380	47,941
Tasa de incremento Salarial +0.5%	9,238	8,460	35,082	36,229	3,570	2,569	47,890	47,258
Tasa de incremento Salarial -0.5%	8,873	8,099	34,266	35,489	3,382	2,418	46,521	46,006

La tasa de descuento utilizada al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue la tasa de bonos gubernamentales, en virtud de que se considera una tasa libre de riesgo, similar al criterio utilizado para evaluar las reservas técnicas y de esta forma ser consistente en la valuación de sus pasivos.

Estimación para Castigos del Deudores por Primas e Instituciones de Seguros y Fianzas

La Institución desarrollo una metodología interna para calcular la estimación para castigos de deudores por primas que considera el año de emisión, los saldos pendientes de cobro, la antigüedad y la fecha de cobro a través del comportamiento histórico de la cuenta. Dicha metodología se realizó con apego a los estándares de la práctica actuarial.

Respecto a los saldos de Instituciones de Seguros y Fianzas con antigüedad mayor a un año, la Institución desarrollo una metodología interna para calcular la estimación para castigos de está cuenta, que considera el comportamiento histórico de los saldos de la cuenta corriente activa contra su aplicación a resultados y cobranza en apego a los estándares de la práctica actuarial.

Nota 5 - Administración de riesgos financieros:

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a los que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los que representan un mayor impacto para la Institución:

- El riesgo de mercado - refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyen en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros. La Institución no cuenta con operaciones financieras derivadas.
- El riesgo de liquidez - refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- iii. El riesgo de crédito - refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro/retrocesión y de reafianzamiento, así como las cuentas por cobrar y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- iv. El riesgo de concentración - refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (área de administración de riesgos), adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Exposición y sensibilidad a los riesgos

Las siguientes sensibilidades se realizan en función del Índice de Solvencia, el cual debe de ser igual o mayor a 100%, indicando que la Institución cuenta con los recursos suficientes para respaldar su operación. Un Índice de Solvencia superior, mayor a 100%, indica una mayor solidez financiera y una mejor capacidad para cubrir desviaciones no esperadas relacionadas con los riesgos de la Institución. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Institución presenta un índice de solvencia regulatorio de 128% y 125%, respectivamente. Los índices de solvencia al considerar la totalidad de los activos son de 134% y 125%, con los cuales se realizaron las sensibilidades que a continuación se presentan.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Riesgos de mercado

i. Riesgo cambiario

Exposición

La exposición de la Institución al riesgo cambiario de los activos y pasivos por tener operaciones en monedas extranjeras, se indica a continuación:

	2024	2023
Activos	\$ 24,776,158	\$ 17,025,947
Pasivos	<u>23,031,401</u>	<u>15,437,637</u>
Posición activa, neta	<u>\$ 1,744,757</u>	<u>\$ 1,588,310</u>

Durante los ejercicios 2024 y 2023, se registraron \$307,489 y \$343,942 de utilidad y pérdida cambiaria, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de 20.8829 y 16.9666 pesos por dólar.

Al 31 de diciembre de 2024, las reservas de la Institución en moneda extranjera se encuentran calzadas respecto a sus activos.

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad del índice de solvencia, en puntos porcentuales (pp), ante una variación, apreciación o depreciación, del tipo de cambio del dólar-peso

	<u>Impacto en Índice de Solvencia</u>	
	2024	2023
Incremento del 5% en el tipo de cambio del dólar	+3 pp	+2 pp
Disminución del 5% en el tipo de cambio del dólar	-4 pp	-2 pp

ii. Riesgo de tasa de interés

Exposición

El principal riesgo de tasa de interés de la Institución surge de las inversiones en instrumentos financieros, lo que expone a la Institución al riesgo de tasa de interés de flujo de efectivo. En general, la Institución adquiere inversiones en instrumentos financieros para cubrir sus pasivos y capital de trabajo a tasas fijas y variables.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad ante cambios, incrementos o decrementos, en las tasas de interés.

	Impacto en Índice de Solvencia	
	2024	2023
Aumento en 25 puntos base	-3 pp	-1 pp
Disminución en 25 puntos base	+3 pp	+1 pp

* Puntos base respecto a la tasa de bonos UMS

iii. Riesgo de caída en el mercado accionario

Exposición

La exposición de la Institución al riesgo de caída en el mercado accionario por las inversiones en acciones, se indica a continuación:

	2024	2023
Importe de las acciones	\$ 2,558,296	\$ 1,961,695
% participación del total del portafolio de inversión	11%	11%

Sensibilidad

A continuación, se muestra la sensibilidad por variaciones en el mercado de accionario, tomando como referencia el **IPC** de la Bolsa Mexicana de Valores.

	Impacto en Índice de Solvencia	
	2024	2023
Incremento del 10%	+9 pp	+5 pp
Disminución del 10%	-9 pp	-6 pp

Riesgo de Crédito

Exposición

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumentos financieros puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar, deudor por prima y las inversiones en instrumentos de deuda.

	2024	2023
Renta fija	\$ 21,618,712	\$ 15,384,480
Deudor por prima	\$ 923,384	\$ 764,612
Otros deudores	\$ 132,618	\$ 35,533

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Pérdida por deterioro crediticio de la contraparte

Las pérdidas estimadas por deterioro crediticio de la contraparte en el portafolio de activos es como sigue:

	2024		2023
Deterioro de valores	\$ 4,624	\$	14,735
Estimación para castigos de Deudor por prima	\$ 41,546	\$	88,083

Riesgo de concentración

Exposición

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución muestra los siguientes niveles de concentración en su portafolio de inversión:

	2024	%	2023	%
Renta fija	\$ 21,618,712	89	\$ 15,384,480	89
Renta Variable	\$ 2,558,296	11	\$ 1,961,695	11

De acuerdo con el índice de concentración de Herfindahl e Hirschman, el portafolio de inversión se encuentra concentrado en el siguiente emisor:

- Gobierno Federal

Sensibilidad

La sensibilidad que se tendría en el índice de solvencia al realizar un rebalanceo del portafolio, considerando una desconcentración de activos de Gobierno Federal y la adquisición de instrumentos corporativos por 1,000 mdp, sería de +0.5 pp.

Nota 6 - Activos y pasivos en moneda extranjera y en unidades de inversión:

Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución tenía activos y pasivos monetarios en miles de dólares (Dls.), como se muestra a continuación:

	2024	2023
Activos	Dls 1,186,433	Dls 1,003,498
Pasivos	<u>(1,102,883)</u>	<u>(909,884)</u>
Posición neta larga	<u>Dls 83,550</u>	<u>Dls 93,614</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el tipo de cambio fijado por Banxico y utilizado por la Institución para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$20.8829 y \$16.9666, por dólar respectivamente.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

A la fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por Banxico es de \$20.7176 por dólar.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre	
	2024	2023
Primas emitidas	<u>Dls. 879,290</u>	<u>Dls. 704,543</u>
Primas cedidas	<u>Dls.(200,105)</u>	<u>Dls.(141,133)</u>
Siniestros del reaseguro y reafianzamiento tomado	<u>Dls.(346,732)</u>	<u>Dls.(342,876)</u>
Gastos por intereses	<u>Dls. _____ -</u>	<u>Dls. _____ -</u>
Ingresos por intereses	<u>Dls. _____ -</u>	<u>Dls. _____ -</u>
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	<u>Dls.(192,019)</u>	<u>Dls.(156,612)</u>

Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2024			
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor intereses	Total
Valores gubernamentales:				
Negociables	\$ 9,604,344	\$ (74,759)	\$ 128,493	\$ 9,658,078
Para cobrar y vender	<u>9,007,560</u>	<u>2,225</u>	<u>250,394</u>	<u>9,260,179</u>
	<u>\$ 18,611,904</u>	<u>\$ (72,534)</u>	<u>\$ 378,887</u>	<u>\$ 18,918,257</u>
Empresas privadas tasa conocida:				
Negociables	\$ 232,639	\$ 2,636	\$ 3,092	\$ 238,367
Para cobrar y vender	<u>876,223</u>	<u>3,814</u>	<u>7,801</u>	<u>887,838</u>
	<u>\$ 1,108,862</u>	<u>\$ 6,450</u>	<u>\$ 10,893</u>	<u>\$ 1,126,205</u>
Empresas privadas tasa variable:				
Negociables	\$ 743,964	\$ 1,046,968	\$ -	\$ 1,790,932
Para cobrar y vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 743,964</u>	<u>\$ 1,046,968</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,790,932</u>
Valores extranjeros:				
Títulos de deuda:				
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar y vender	<u>1,533,558</u>	<u>4,662</u>	<u>11,764</u>	<u>1,549,984</u>
	<u>\$ 1,533,558</u>	<u>\$ 4,662</u>	<u>\$ 11,764</u>	<u>\$ 1,549,984</u>
Títulos de capital:				
Negociables	\$ 741,856	\$ (1,038)	\$ -	\$ 740,818
Para cobrar y vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 741,856</u>	<u>\$ (1,038)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 740,818</u>
	<u>\$ 2,275,414</u>	<u>\$ 3,624</u>	<u>\$ 11,764</u>	<u>\$ 2,290,802</u>
Deudores por reporto	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

	31 de diciembre de 2023			
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudor intereses	Total
Valores gubernamentales:				
Negociables	\$ 4,383,057	\$ 54,619	\$ 60,006	\$ 4,497,682
Para cobrar o vender	8,335,057	594	175,435	8,511,086
	<u>\$ 12,718,114</u>	<u>\$ 55,213</u>	<u>\$ 235,441</u>	<u>\$ 13,008,768</u>
Empresas privadas tasa conocida:				
Negociables	\$ 84,144	\$ 3,436	\$ 1,603	\$ 89,183
Para cobrar o vender	760,599	(33,214)	5,363	732,748
	<u>\$ 844,743</u>	<u>\$ (29,778)</u>	<u>\$ 6,966</u>	<u>\$ 821,931</u>
Empresas privadas tasa variable:				
Negociables	\$ 667,658	\$ 1,075,506	\$ -	\$ 1,743,164
Para cobrar o vender	-	-	-	-
	<u>\$ 667,658</u>	<u>\$ 1,075,506</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,743,164</u>
Valores extranjeros:				
Títulos de deuda:				
Negociables	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Para cobrar o vender	1,528,674	(4,117)	9,111	1,533,668
	<u>\$ 1,528,674</u>	<u>\$ (4,117)</u>	<u>\$ 9,111</u>	<u>\$ 1,533,668</u>
Títulos de capital:				
Negociables	\$ 188,364	\$ (1,326)	\$ -	\$ 187,038
Para cobrar o vender	-	-	-	-
	<u>\$ 188,364</u>	<u>\$ (1,326)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 187,038</u>
	<u>\$ 1,717,038</u>	<u>\$ (5,443)</u>	<u>\$ 9,111</u>	<u>\$ 1,720,706</u>
Deudores por reporte	<u>\$ 715</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 715</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos financieros de deuda en sus diversas clasificaciones es el siguiente:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Negociables (IFN)	107 días-22 años	2 días - 23 años
Para cobrar y vender (IFCV)	2 días- 34 años	2 días - 35 años

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución registró un deterioro en algunos de sus instrumentos financieros por \$4,624 y \$14,735. A la fecha de emisión de los estados financieros la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2024				
Emisor	Serie	Costo	Valor	%
MEXG29	260121	\$ 2,258,232	\$ 2,309,356	9.6%
MEXC46	270328	1,185,161	1,193,505	4.9%
MEXU44	280209	955,955	949,217	3.9%
MEXE02	280111	922,197	929,812	3.9%
MEXH33	300416	878,642	862,585	3.6%
MEXY65	290507	<u>763,516</u>	<u>751,788</u>	3.1%
		<u>\$ 6,963,703</u>	<u>\$ 6,996,263</u>	

31 de diciembre de 2023				
Emisor	Serie	Costo	Valor	%
MEXG29	260121	\$ 1,195,605	\$ 1,229,218	7.1%
NAFI567	240308	836,572	839,791	4.8%
GCC	*	67,685	679,869	3.9%
MEXJ98	250427	634,538	642,307	3.7%
MEXC46	270328	620,767	635,264	3.7%
MEXU44	280209	<u>538,517</u>	<u>549,161</u>	3.2%
		<u>\$ 3,893,684</u>	<u>\$ 4,575,610</u>	

Nota 8 - Valor razonable:

El valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos se muestra a continuación:

2024

Tipo de instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores gubernamentales:				
Para negociar	\$ 9,015,594	\$ 642,484	\$ -	\$ 9,658,078
Para cobrar y vender	<u>1,625,874</u>	<u>7,634,305</u>	<u>-</u>	<u>9,260,179</u>
	<u>\$10,641,468</u>	<u>\$ 8,276,789</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 18,918,257</u>
Valores privados, tasa conocida:				
Para negociar	\$ 238,367	\$ -	\$ -	\$ 238,367
Para cobrar y vender	<u>596,754</u>	<u>291,084</u>	<u>-</u>	<u>887,838</u>
	<u>\$ 835,121</u>	<u>\$ 291,084</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,126,205</u>
Valores privados, tasa variable:				
Para negociar	\$ 1,752,897	\$ 38,035	\$ -	\$ 1,790,932
Para cobrar y vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,752,897</u>	<u>\$ 38,035</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,790,932</u>
Valores extranjeros de deuda y de capital:				
Para negociar	\$ 740,818	\$ -	\$ -	\$ 740,818
Para cobrar y vender	<u>1,520,639</u>	<u>29,345</u>	<u>-</u>	<u>1,549,984</u>
	<u>\$ 2,261,457</u>	<u>\$ 29,345</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,290,802</u>
Reportos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	<u>\$15,490,943</u>	<u>\$ 8,635,253</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 24,126,196</u>

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

2023

Tipo de instrumento	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Valores gubernamentales:				
Para negociar	\$ 4,349,476	\$ 148,206	\$ -	\$ 4,497,682
Para cobrar y vender	<u>1,083,458</u>	<u>7,427,628</u>	<u>-</u>	<u>8,511,086</u>
	<u>\$ 5,432,934</u>	<u>\$ 7,575,834</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13,008,768</u>
Valores privados, tasa conocida:				
Para negociar	\$ 79,027	\$ 10,156	\$ -	\$ 89,183
Para cobrar y vender	<u>698,312</u>	<u>34,436</u>	<u>-</u>	<u>732,748</u>
	<u>\$ 777,339</u>	<u>\$ 44,592</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 821,931</u>
Valores privados, tasa variable:				
Para negociar	\$ 1,500,585	\$ 242,579	\$ -	\$ 1,743,164
Para cobrar y vender	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,500,585</u>	<u>\$ 242,579</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,743,164</u>
Valores extranjeros de deuda y de capital:				
Para negociar	\$ 187,038	\$ -	\$ -	\$ 187,038
Para cobrar y vender	<u>1,389,494</u>	<u>144,174</u>	<u>-</u>	<u>1,533,668</u>
	<u>\$ 1,576,532</u>	<u>\$ 144,174</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,720,706</u>
Reportos	\$ 715	\$ -	\$ -	\$ 715
Total	<u>\$ 9,288,105</u>	<u>\$ 8,007,179</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 17,295,284</u>

Las transferencias entre los Niveles 1 y 2 de los activos valuados a su valor razonable sobre una base recurrente se muestran a continuación:

Concepto	Transferencia de	
	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 2 a Nivel 1
Valores privados, tasa variable	<u>-</u>	<u>186,567</u>
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 186,567</u>

Al 31 de diciembre 2024, se transfirieron instrumentos de renta variable al valor razonable con cambios en la utilidad integral desde el Nivel 2 al Nivel 1, derivado de que el instrumento tuvo un incremento en su nivel de operación hacia cierre del año. El valor razonable de los instrumentos de renta variable se basó en datos de mercado observables.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 9 - Cartera de crédito:

La clasificación de la cartera de créditos vigentes y vencidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra como sigue:

Créditos:	Cartera de Crédito					
	Vigente		Vencida		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Sobre pólizas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comerciales	-	-	-	-	-	-
Quirografarios	2,551	2,094	-	-	2,551	2,094
Créditos hipotecarios	-	-	-	-	-	-
Intereses devengados	-	-	-	-	-	-
Total de cartera de crédito vigente	<u>\$ 2,551</u>	<u>\$ 2,094</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,551</u>	<u>\$ 2,094</u>
Estimación preventiva					<u>79</u>	<u>59</u>
Cartera de créditos neta					<u>\$ 2,472</u>	<u>\$ 2,035</u>

Estimación preventiva de riesgos crediticios

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios realizados en los ejercicios de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Saldo al principio del año	\$ 59	\$ 72
(Decremento) incremento a la estimación - Neto	<u>20</u>	<u>(13)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 79</u>	<u>\$ 59</u>

Nota 10 - Inmuebles:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023
Terreno	\$ 140,723	\$ 78,969
Construcción	<u>93,531</u>	<u>89,285</u>
	234,254	168,254
Valuación neta	355,305	344,635
Depreciación acumulada	<u>(23,315)</u>	<u>(21,264)</u>
	<u>\$ 566,244</u>	<u>\$ 491,625</u>

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

El 13 de diciembre de 2024, la Institución adquirió un inmueble por un valor de \$66,000. La transacción fue realizada conforme a las políticas contables de la Institución y se registró en los estados financieros al costo de adquisición.

El inmueble será destinado a su uso comercial y se reconocerá bajo la NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo".

La depreciación de los inmuebles para uso propio registrada en resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a \$2,050 y \$1,739, respectivamente.

Durante los ejercicios de 2024 y 2023, se practicaron avalúos sobre los inmuebles propiedad de la Institución, se reconocieron incrementos por \$10,669 y \$30,511, respectivamente. El cálculo de la depreciación se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicables para el ejercicio 2024 fueron de 2.13%, 1.22% y 0%, y para el ejercicio de 2023 fueron de 2.08% y 1.20%.

Nota 11 - Deudor por prima:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	2024	2023
Vida:		
Individual	\$ 2,709	\$ 896
Grupo y colectivo	<u>10,475</u>	<u>9,585</u>
	13,184	10,481
Accidentes y enfermedades	<u>37,342</u>	<u>29,380</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	9,637	7,789
Transportes	58,061	44,528
Incendio	143,297	102,705
Terremoto	485,258	417,665
Agrícola	20,617	27,571
Automóviles	83,030	70,916
Crédito	1,236	929
Diversos	<u>9,387</u>	<u>13,254</u>
	810,523	685,357
Fianzas	<u>62,335</u>	<u>39,394</u>
	<u>\$ 923,384</u>	<u>\$ 764,612</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro representa el 2.56% y 3.07%, respectivamente, del activo total a esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen deudores por prima, cuyo saldo represente más del 5% del activo total de la Institución.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la estimación para castigos se muestra a continuación:

Concepto	31 de diciembre	
	2024	2023
Saldo al principio del año	\$ 88,083	\$ 70,392
Incremento a la estimación	-	17,691
Decremento a la estimación	<u>46,537</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 41,546</u>	<u>\$ 88,083</u>

Nota 12 - Partes relacionadas:

Los saldos por cobrar y (por pagar) a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestran a continuación:

	2024	2023
General de Seguros:		
Cuentas por cobrar:		
Cuenta corriente de reaseguro	\$ -	\$ 30,492
Primas retenidas	6	7
Deudor por prima	<u>3,411</u>	<u>1,405</u>
	<u>3,417</u>	<u>31,904</u>
Cuentas por pagar:		
Siniestros pendientes	(69,576)	(55,944)
Cuenta corriente de reaseguro	(8,783)	(43)
Comisiones por pagar reaseguro tomado	<u>(26)</u>	<u>(8)</u>
	<u>(78,385)</u>	<u>(55,995)</u>
Total neto	<u>\$ (74,968)</u>	<u>\$ (24,091)</u>
General de Salud:		
Cuentas por cobrar:		
Cuenta corriente de reaseguro	\$ 314,136	\$ 35,890
Deudor por prima	<u>1,456</u>	<u>-</u>
Total neto	315,592	35,890
Cuentas por pagar:		
Cuenta corriente de reaseguro	-	-
Otras - Cuentas por pagar:		
Patria Re Servicios, S. A.	-	(1,639)
Patria Re Marketing Services Limited	(6,634)	(3,225)
SAPV	<u>-</u>	<u>(7,679)</u>
	<u>(6,634)</u>	<u>(12,543)</u>
Total neto	<u>\$ (308,958)</u>	<u>\$ 23,347</u>

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestran a continuación:

	2024	2023
Gastos:		
Servicios recibidos de controladora:		
Peña Verde	\$ 46,665	\$ 66,735
Servicios profesionales:		
Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. (SAPV)	\$ 188,816	\$ 125,089
Patria Re Servicios, S. A.	16,812	16,420
Patria Re Marketing Services Limited	47,393	42,091
CCSS-Peña Verde S.A de C.V.	113	-
	<u>\$ 253,134</u>	<u>\$ 183,600</u>
Servicios de asesoría legal:		
Noriega y Escobedo, S. C.	\$ 1,739	\$ 5,641
Siniestros y comisiones por reaseguro:		
General de Seguros, S. A. B. (General de Seguros)	\$ 275,680	\$ 116,696
General de Salud Compañía de Seguros, S. A. (General de Salud)	651,363	320,086
	<u>\$ 927,043</u>	<u>\$ 436,782</u>
Ingresos		
Por reaseguro tomado:		
General de Seguros	\$ 226,800	\$ 185,018
General de Salud Compañía de Seguros	576,371	389,403
	<u>\$ 803,171</u>	<u>\$ 574,421</u>
Arrendamiento y mantenimiento de oficina:		
Peña Verde	\$ 714	\$ 673
SAPV	7,803	7,144
EDEGA América Latina, S. A. de C. V.	249	232
General de Seguros	6,825	6,428
CCSS-Peña Verde, S. A. de C. V.	676	721
	<u>\$ 16,267</u>	<u>\$ 15,198</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave y directivo relevante ascendió a \$55,558 y \$50,812, respectivamente.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 13 - Reaseguradores y reafianzadores Neto:

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores:

Al 31 de diciembre de 2024							
Institución	Cuenta corriente		Depósitos retenidos		Importes recuperables		
	Deudor	Acreedor	Primas	Siniestros	Riesgos	Siniestros	Otros
			retenidas	retenidos	en curso	pendientes	conceptos
Del País	\$ 647,534	\$ 455,237	\$ 9,062	\$ 317	\$ 168,340	\$ (18,443)	\$ 255,928
Del Extranjero	<u>3,372,051</u>	<u>4,262,542</u>	<u>892,574</u>	<u>219,440</u>	<u>1,055,131</u>	<u>2,046,293</u>	<u>1,198,689</u>
	<u>\$ 4,019,585</u>	<u>\$ 4,717,779</u>	<u>\$ 901,636</u>	<u>\$ 219,757</u>	<u>\$ 1,223,471</u>	<u>\$ 2,027,850</u>	<u>\$ 1,454,617</u>
Al 31 de diciembre de 2023							
Institución	Cuenta corriente		Depósitos retenidos		Importes recuperables		
	Deudor	Acreedor	Primas	Siniestros	Riesgos	Siniestros	Otros
			retenidas	retenidos	en curso	pendientes	conceptos
Del País	\$ 307,265	\$ 174,453	\$ 8,504	\$ 257	\$ 25,631	\$ 73,851	\$ 237,801
Del Extranjero	<u>1,848,459</u>	<u>2,549,282</u>	<u>166,926</u>	<u>201,041</u>	<u>666,443</u>	<u>1,119,747</u>	<u>925,260</u>
	<u>\$ 2,155,724</u>	<u>\$ 2,723,735</u>	<u>\$ 175,430</u>	<u>\$ 201,298</u>	<u>\$ 692,074</u>	<u>\$ 1,193,598</u>	<u>\$ 1,163,061</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la estimación para castigos se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2024	2023
Saldo al principio del año	\$ 17,676	\$ 17,676
Incremento (decremento) a la estimación - Neto	<u>37,178</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 54,854</u>	<u>\$ 17,676</u>

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024						
Institución	Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional	
	Cedido	Tomado	Directo	Tomado	Directo	Tomado
Nacional	\$ 121,107	\$ -	\$ 2,502	\$ -	\$ -	\$ -
Extranjero	<u>816,053</u>	<u>-</u>	<u>1,048,151</u>	<u>-</u>	<u>206,298</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 937,160</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,050,653</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 206,298</u>	<u>\$ -</u>

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Institución	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023					
	Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida		Siniestralidad recuperada reaseguro no proporcional	
	Cedido	Tomado	Directo	Tomado	Directo	Tomado
Nacional	\$ 14,548	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Extranjero	<u>641,268</u>	-	<u>1,086,376</u>	-	<u>615,170</u>	-
	<u>\$ 655,816</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,086,376</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 615,170</u>	<u>\$ -</u>

Adicionalmente la Institución determina una estimación nombrada “de registro oportuno” para los contratos de reaseguro automático, que se determina a través de un método actuarial que permite estimar los flujos futuros basado en la información histórica con la que cuenta la institución. Este método fue informado a la Comisión. Esta estimación se genera para cuantificar el impacto que se produce mensualmente al resultado financiero por ingresos y egresos conocidos por las cedentes que aún no han sido reportados a la Institución utilizando información histórica de los últimos 5 años.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución determinó en el balance general en el rubro de “Estimación para castigo” un monto de \$76,402 y \$40,528, respectivamente, teniendo como efecto de crédito, al rubro de “Gastos administrativos y operativos” por un monto de \$(62,998) y \$27,124, respectivamente en el estado de resultados.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2024 y 2023, la Institución realizó operaciones de reaseguro, como se muestra a continuación:

Reaseguro retrocedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, retrocediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima tomada.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos, que cubre básicamente los riesgos de incendio, terremoto, hidrometeorológicos, autos, vida y fianzas.

Los retrocesionarios tienen la obligación de rembolsar a la Institución, los siniestros reportados con base en su participación.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las primas retrocedidas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan como se muestra a continuación:

	2024	2023
Vida:		
Individual	\$ 12,147	\$ 9,272
Grupo y colectivo	<u>48,350</u>	<u>15,796</u>
	<u>60,497</u>	<u>25,068</u>
Accidentes y enfermedades	<u>28,451</u>	<u>26,791</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	146,328	141,755
Transportes	180,644	135,798
Incendio	1,278,836	903,905
Terremoto	1,384,699	855,557
Agrícola	18,994	16,771
Automóviles	41,749	27,691
Crédito	53,401	30,822
Diversos	<u>267,513</u>	<u>194,734</u>
Daños	3,372,164	2,307,033
Fianzas	<u>264,695</u>	<u>149,891</u>
	<u>\$ 3,725,807</u>	<u>\$ 2,508,783</u>

Nota 14 - Otros Activos, diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2024	2023
Primas de seguros y fianzas	\$ 2,250	\$ 496
Licencias y softwares y desarrollo	12,349	7,607
Pagos de reaseguro	10,977	209,934
Impuestos por recuperar	<u>149,224</u>	<u>252,412</u>
	<u>\$ 174,800</u>	<u>\$ 470,449</u>

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 15 - Activos Intangibles:

A continuación se presenta la integración de los activos intangibles:

Descripción	Importe		Tasa anual de amortización	
	2024	2023	2024	2023
Activos intangibles de larga duración	\$ 10,046	\$ 10,046	12.5%	12.5%
Amortización acumulada	<u>(7,534)</u>	<u>(6,279)</u>		
Total de activos intangibles de larga duración	<u>\$ 2,512</u>	<u>\$ 3,767</u>		

La amortización registrada en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$1,256, la cual forma parte de los Gastos de Operación Netos.

Nota 16 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

Descripción	Saldo al 1 de enero de 2023	Movimientos	31 de diciembre de 2023	Movimientos	31 de diciembre de 2024
De riesgos en curso:					
Vida	\$ 313,563	\$ (9,011)	\$ 304,552	\$ 102,618	\$ 407,170
Accidentes y enfermedades	80,205	45,095	125,300	171,785	297,085
Daños	2,930,308	342,700	3,273,008	1,933,547	5,206,555
Fianzas	<u>591,229</u>	<u>43,409</u>	<u>634,638</u>	<u>934,365</u>	<u>1,569,003</u>
	<u>3,915,305</u>	<u>422,193</u>	<u>4,337,498</u>	<u>3,142,315</u>	<u>7,479,813</u>
Para obligaciones pendientes de cumplir:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	3,152,039	1,189,509	4,341,548	1,234,086	5,575,634
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignado a los siniestros	1,832,462	318,950	2,151,412	1,493,380	3,644,792
Por primas en depósito	<u>24,156</u>	<u>(10,052)</u>	<u>14,104</u>	<u>75,622</u>	<u>89,726</u>
	<u>5,008,657</u>	<u>1,498,407</u>	<u>6,507,064</u>	<u>2,803,088</u>	<u>9,310,152</u>
De contingencias	412,695	94,053	506,748	(429,500)	77,248
De riesgos catastróficos	<u>7,210,244</u>	<u>27,262</u>	<u>7,237,506</u>	<u>2,461,235</u>	<u>9,698,741</u>
Total	<u>\$ 16,546,902</u>	<u>\$ 2,041,915</u>	<u>\$ 18,588,816</u>	<u>\$ 7,977,138</u>	<u>\$ 26,565,954</u>

Nota 17 - Beneficios a los empleados:

- El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$47,183 y \$46,610, respectivamente.
- El valor de los AP al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$50,826 y \$51,713, respectivamente.
- Por lo anterior, la entidad presenta un Pasivo (Activo) Neto de Beneficios Definidos Superávit / Déficit en el balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$12,173 y \$10,130, respectivamente.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los beneficios pagados fueron derivado del plan de pensiones corresponde a \$3,176 y \$3,291, respectivamente.

A continuación, se muestra la situación financiera entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/ Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) reconocido en el estado de situación financiera:

PNBD	Indemnizaciones		pensiones		Otros beneficios Postempleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Beneficios definidos:						
OBD	\$ 9,052	\$ 8,276	\$ 34,656	\$ 35,842	\$ 3,475	\$ 2,491
AP	-	-	(31,535)	(33,989)	(3,475)	(2,491)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos fondeados del plan de pensiones ascienden a \$50,826 y \$51,713, respectivamente; la obligación máxima es por \$35,010 y \$36,480, respectivamente, presentando un sobre techo que corresponde a una inversión restringida por \$15,816 y \$15,233, respectivamente.

d. Conciliación de la OBD, AP y el Activo PNBD.

Conciliación de los saldos iniciales y finales del PNBD:

	Prima de Antigüedad		Indemnización		Pensiones	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Saldo del PNBD	\$ -	\$ -	\$ 8,276	\$ 7,308	1,853	3,087
Costo de beneficios definidos	-	-	776	968	(1,684)	(5,626)
Aportaciones al plan	-	-	-	-	-	-
Pagos efectuados sin AP	-	-	-	-	-	-
OBD asumida y AP recibidos	-	-	-	-	2,952	4,392
Disminuciones de OBD y AP	-	-	9,052	8,276	3,121	1,853

Conciliación de los saldos iniciales y finales de la OBD:

	Indemnizaciones		Pensiones		Otros beneficios postempleo	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
OBD al inicio del periodo:	\$ 8,276	\$ 7,308	\$ 35,842	\$ 39,993	\$ 2,491	\$ 2,059
Costo servicios presente	685	623	671	736	365	312
Costo por servicios pasados	530	-	1,022	-	324	-
Costo de interés de la OBD	712	633	3,213	3,583	226	188
Pagos de beneficios	-	-	(3,176)	(3,291)	-	-
Efecto por experiencia del plan	(567)	(301)	122	(5,262)	(418)	(73)
Efecto por experiencia en hipótesis financieras	(584)	13	(3,037)	83	487	5
OBD al final del periodo	\$ 9,052	\$ 8,276	\$ 34,657	\$ 35,842	\$ 3,475	\$ 2,491

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

e. AP

	<u>Indemnizaciones</u>		<u>Pensiones</u>		<u>Otros beneficios postempleo</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Activos al inicio del periodo:	\$ -	\$ -	\$ 33,989	\$ 36,906	\$ 2,491	\$ 2,059
Ingresos por Interés de los AP	-	-	3,038	3,291	226	188
Contribuciones	-	-	-	-	-	-
Pagos de beneficios	-	-	(3,176)	(3,291)	-	-
Ganancias (o Pérdidas) de Activos del Plan	-	-	636	1,475	758	244
Traspaso por Incremento de la Obligación Máxima	-	-	(2,952)	(4,392)	-	-
Fondo al final del periodo	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 31,535</u>	<u>\$ 33,989</u>	<u>\$ 3,475</u>	<u>\$ 2,491</u>

Las aportaciones al plan para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendieron a \$35,010 y 36,480, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los AP se encontraban invertidos de la siguiente forma:

El valor de los AP al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascendió a \$50,826 y \$51,713 respectivamente y están compuestos por 48% renta fija y 52% renta variable y 39% renta fija y 61% renta variable.

f. Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

CNP	<u>Indemnizaciones</u>		<u>Pensiones</u>		<u>Otros beneficios postempleo</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costo del servicio presente	\$ 685	\$ 622	\$ 671	\$ 736	\$ 364	\$ -
Costo por servicio pasado	530		1,022		324	-
Interés neto sobre el PNBD	712	633	3,213	292	226	-
Ingreso por intereses de los activos			(3,038)		(226)	
Remediciones reconocidas	<u>(1,151)</u>	<u>(287)</u>	<u>(3,552)</u>	<u>(6,654)</u>	<u>(688)</u>	<u>-</u>
CNP reconocido en utilidad o pérdida neta	<u>\$ 776</u>	<u>\$ 968</u>	<u>\$ (1,684)</u>	<u>\$ (5,626)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

g. Clasificación de las remediciones

	<u>Indemnizaciones</u>		<u>Pensiones</u>		<u>Postempleo</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Remediciones del PNBD	<u>\$ (1,151)</u>	<u>\$ (288)</u>	<u>\$ (3,552)</u>	<u>\$ (6,655)</u>	<u>\$ (689)</u>	<u>\$ (312)</u>

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 18 - Acreedores:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Diversos:		
Provisiones diversas	\$ 92,101	\$ 63,253
Cuentas por pagar:		
Acreedores negocio del Pool Atómico Mexicano	149,748	115,846
Otros	<u>361</u>	<u>336</u>
	<u>\$ 242,210</u>	<u>\$ 179,435</u>

Nota 19 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

Concepto	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Depósitos en garantía de rentas	\$ 894	\$ 894
Provisiones para obligaciones diversas	2,552	2,193
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	7,466	4,744
Impuesto al valor agregado por devengar	<u>15,952</u>	<u>11,374</u>
	<u>\$ 26,864</u>	<u>\$ 19,205</u>

Nota 20 - Capital contable:

A continuación: se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

a. Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social autorizado asciende a \$1,414,478 del cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado \$888,161. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social está representado por 178,688,837 acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal. Todas las acciones son de libre suscripción, comunes y confieren iguales derechos y obligaciones a sus titulares.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

	Nominal	Revaluación	Total
31 de diciembre de 2024:			
Capital social	\$ 500,000	\$ 388,161	\$ 888,161
Reserva legal	170,011	(2,754)	167,257
Superávit por valuación	232,492	(89,896)	142,596
Resultado por tenencia de activos no Monetarios	-	23,882	23,882
Resultado de ejercicios anteriores	1,441,747	(319,391)	1,122,356
Resultado del ejercicio	<u>1,003,828</u>	<u>-</u>	<u>1,003,828</u>
Suma del capital contable	<u>\$ 3,348,078</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 3,348,080</u>
31 de diciembre de 2023:			
Capital social	\$ 500,000	\$ 388,161	\$ 888,161
Reserva legal	169,148	(2,754)	166,394
Superávit por valuación	238,170	(89,896)	148,274
Resultado por tenencia de activos no Monetarios	-	23,882	23,882
Resultado de ejercicios anteriores	1,241,853	(319,391)	922,462
Resultado del ejercicio	<u>200,756</u>	<u>-</u>	<u>200,756</u>
Suma del capital contable	<u>\$ 2,349,927</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 2,349,929</u>

El importe del capital pagado con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Restricciones al capital contable

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2024 se resolvió separar de la utilidad del ejercicio (sin considerar el efecto de valuación de inversiones ni impuestos diferidos), el 10% para incrementar la reserva legal por un monto de \$862, conforme a la Ley. Al 31 de diciembre de 2024 la reserva legal asciende a \$167,257, cifra que no ha alcanzado el monto requerido en relación al capital social pagado histórico.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2021. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se efectuaron pagos de dividendos.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

El RCS comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

Capital mínimo pagado

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar.

En 2024 y 2023, el capital mínimo pagado requerido a las instituciones de seguros, que operan exclusivamente en reaseguro, representa el 50%, de lo exigido a una institución de seguros, para cada operación practicada, excepto para la de reafianzamiento cuyo requerimiento es al 100%.

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$116,636 equivalente a 14,613,140 UDIs valorizadas a \$7.981602 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$111,744 equivalente a 14,613,140 UDIs valorizadas a \$7.646804 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$116,636 y \$111,744, respectivamente, como se muestra a continuación y, está adecuadamente cubierto.

Operación	Mínimo requerido	
	2024	2023
Vida	\$ 27,205	\$ 26,064
Accidentes y enfermedades	6,801	6,516
Daños	34,007	32,580
Reafianzamiento	<u>48,623</u>	<u>46,583</u>
	<u>\$ 116,636</u>	<u>\$ 111,744</u>

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Sobrante		Índice de Cobertura		Ref.
	2024	2023	2024	2023	
Requerimiento estatutario:					
Reservas Técnicas	<u>\$2,090,789</u>	<u>\$ 1,396,960</u>	1.08	1.08	1
Requerimiento de Capital de Solvencia	<u>\$ 691,055</u>	<u>\$ 462,802</u>	1.28	1.25	2
Capital mínimo pagado	<u>\$2,993,210</u>	<u>\$ 1,781,481</u>	26.66	16.94	3

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

³ Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Nota 21 - Utilidad Integral:

A continuación, se muestran los efectos de ISR diferido derivados de las partidas que integran el resultado integral (UI) del ejercicio:

	2024			
	UI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad 30%	PTU 1.33%	UI neto
Valuación de instrumentos para cobrar y vender	\$ (18,937)	\$ 5,681	\$ 252	\$ (13,004)
Valuación de inmuebles	<u>10,669</u>	<u>(3,201)</u>	<u>(142)</u>	<u>7,326</u>
	<u>\$ (8,268)</u>	<u>\$ 2,480</u>	<u>\$ 110</u>	<u>\$ (5,678)</u>
	2023			
	UI antes de impuestos	Impuestos a la utilidad 30%	PTU 9.06%	UI neto
Valuación de instrumentos para cobrar y vender	\$ (89,477)	\$ 19,350	\$ 1,633	\$ (68,494)
Valuación de inmuebles	<u>(30,511)</u>	<u>9,153</u>	<u>3,001</u>	<u>(18,357)</u>
	<u>\$ (119,988)</u>	<u>\$ 28,503</u>	<u>\$ 4,634</u>	<u>\$ (86,851)</u>

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 22 - Primas emitidas:

Reaseguro tomado

Las primas tomadas en reaseguro por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan como se muestra a continuación:

	2024	2023
Vida:		
Individual	\$ 123,667	\$ 85,858
Grupo y colectivo	<u>895,203</u>	<u>776,912</u>
	1,018,870	862,770
Accidentes y enfermedades	751,043	548,558
Daños:		
Responsabilidad civil	362,977	425,096
Transportes	1,777,745	959,293
Incendio	4,780,521	3,767,984
Terremoto	4,119,934	3,072,125
Agrícola	278,969	334,350
Automóviles	445,443	278,697
Crédito	98,576	82,417
Diversos	<u>1,381,738</u>	<u>1,072,626</u>
	13,245,903	9,992,588
Fianzas	<u>1,255,859</u>	<u>1,131,833</u>
	<u>\$ 16,271,675</u>	<u>\$ 12,535,749</u>

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 23 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Reaseguro Tomado	Importe	
Siniestros del reaseguro y reclamaciones de reafianzamiento	\$ 6,404,589	\$ 6,057,084
Siniestros por beneficios adicionales del reaseguro tomado	4,033	787
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados	790,386	380,186
Salvamentos y recuperaciones	(24,637)	(34,624)
Siniestros recuperados de reaseguro no proporcional	<u>(206,298)</u>	<u>(615,170)</u>
	6,968,073	5,788,263
Siniestros recuperados del reaseguro retrocedido:		
Siniestros recuperados por reaseguro retrocedido	1,276,468	1,047,181
Participación de reclamaciones a reafianzadoras	<u>55,434</u>	<u>29,278</u>
	<u>1,331,902</u>	<u>1,076,459</u>
Costo Neto de Siniestralidad	<u>\$ 5,636,171</u>	<u>\$ 4,711,804</u>

Nota 24 - Impacto Huracán Otis:

El 24 de octubre del 2023, el huracán Otis arribó a tierra en las proximidades de Acapulco, fue el decimoquinto ciclón tropical de la temporada ciclónica del Pacífico de 2023. Se trató de un ciclón de dimensiones reducidas, pero de extraordinaria potencia y capacidad destructiva. Se considera el ciclón tropical más fuerte que ha tocado tierra en las costas del Pacífico mexicano y el primero en hacerlo como huracán de categoría 5 en la escala Saffir-Simpson.

Otis presentó una intensificación rápida, y alcanzó velocidades máximas del viento de 270 km/h e hizo aparición en tierra con dicha potencia. Al efectuar su entrada, ligeramente al oeste de Acapulco, los vientos de Otis comprometieron la integridad de numerosas infraestructuras urbanas. Se registraron desprendimientos terrestres e inundaciones, como consecuencia de las precipitaciones intensas y sostenidas.

El 21 de diciembre del 2023, la emitió las siguientes facilidades para contribuir al inmediato resarcimiento de los daños ocasionados por el huracán Otis:

1. A aquellas instituciones que así lo soliciten se les autorizará de manera expedita la liberación de porciones de la reserva de riesgos catastróficos para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos que se establece en la Disposición 5.6.5, fracción VI de la Circular Única de Seguros y Fianzas. Lo anterior, sin perjuicio de que la Comisión podrá solicitar, en cualquier momento, los elementos que considere pertinentes a fin de que las instituciones acrediten que la disposición solicitada se hubiese realizado en apego a los requisitos establecidos en la normatividad referida.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

2. Los pagos que las instituciones realicen por concepto de anticipo por los siniestros ocurridos y que cuenten con protección de reaseguro podrán respaldar el requerimiento de capital de solvencia; lo anterior, sujeto al proceso de aprobación de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y la publicación de la Circular Modificatoria correspondiente. Se establecerán los términos para que las aseguradoras puedan otorgar anticipos en la atención de los siniestros respaldando el requerimiento de capital de solvencia.

No obstante, lo anterior, la Institución no solicitó la liberación de la reserva catastrófica para los seguros de huracán y otros fenómenos hidrometeorológicos.

La Institución ha efectuado anticipos a los beneficiarios de los contratos de reaseguro siniestrados por el huracán Otis por un importe de MXN 919,716, los cuales no han sido utilizados para respaldar el requerimiento de capital de solvencia.

A continuación, se presenta un resumen de los contratos de reaseguro siniestrados:

Tipo de Reaseguro Ramo		31 de diciembre de 2024			
		No. Contratos	Pagado	Reserva	Total MXN
Proporcional	Daños	54	\$ 473,725	\$ 427,500	\$ 901,225
No Proporcional	Daños	21	394,987	318,509	713,496
Facultativo	Daños	8	51,004	306	51,310
Total Tomado		83	\$ 919.716	\$ 746.315	\$ 1.666.031
Total Retrocedido			\$ 645.966	\$ 641.032	\$ 1.286.997
Total Retrocedido			\$ 273.750	\$ 105.283	\$ 379.034

Tipo de Reaseguro Ramo		31 de diciembre de 2023			
		No. Contratos	Pagado	Reserva	Total MXN
Proporcional	Daños	50	\$ 151,512	\$ 413,567	\$ 565,079
No Proporcional	Daños	21	92,609	457,793	550,402
Facultativo	Daños	8	6,948	88,185	95,133
Total Tomado		79	\$ 251.069	\$ 959.545	\$ 1.210.614
Total Retrocedido			\$ 132.097	\$ 873.080	\$ 1.005.177
Total Retrocedido			\$ 118.972	\$ 86.465	\$ 205.437

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 25 - Gastos administrativos y operativos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos administrativos y operativos:

Gastos:	Por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de			
	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
Honorarios	\$ 340,137	69	\$ 291,487	71
Otros gastos de operación	65,050	13	59,507	14
Rentas	26,849	5	3,340	1
Impuestos diversos	18,531	4	13,352	3
Castigos varios	25,308	5	38,649	9
Conceptos no deducibles para efectos del ISR	5,349	1	4,495	1
Egresos varios	<u>12,539</u>	3	<u>1,922</u>	1
	<u>493,763</u>	<u>100</u>	<u>412,752</u>	<u>100</u>
Ingresos:				
Utilidad en venta de mobiliario	149	0	169	3
Ingresos varios	<u>112,684</u>	100	<u>6,201</u>	97
	<u>112,833</u>	<u>100</u>	<u>6,370</u>	<u>100</u>
Total	<u>\$ 380,930</u>		<u>\$ 406,382</u>	

Nota 26 - Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU):

a. Impuestos a la Utilidad

- El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2024, la Institución determinó una utilidad fiscal antes de PTU por \$1,497,405 (utilidad fiscal de \$110,688 en 2023). El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

- La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	2024	2023
En los resultados del periodo:		
ISR causado	\$ 446,350	\$ 30,232
ISR diferido	<u>(6,001)</u>	<u>88,401</u>
	<u>\$ 440,349</u>	<u>\$ 118,633</u>
En el capital contable:		
ISR diferido	<u>\$ 2,480</u>	<u>\$ 28,503</u>

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

iii. La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2024	2023
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ 1,444,177	\$ 319,389
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	<u>433,253</u>	<u>95,817</u>
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:		
Gastos no deducibles	6,879	4,113
Ajuste anual por inflación	7,171	16,509
Otras Partidas	<u>(6,954)</u>	<u>2,194</u>
	7,096	22,816
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 440,349</u>	<u>\$ 118,633</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>30.49%</u>	<u>37.14%</u>

b. PTU

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

En 2024 la Institución determinó una PTU causada de \$19,913 (PTU de \$9,660 en 2023). La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contablemente y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

Las provisiones para PTU en 2024 y 2023 se analizan a continuación:

	2024	2023
En los resultados del periodo:		
Causado	\$ 19,913	\$ 9,660
Diferido	<u>(91,927)</u>	<u>95,782</u>
	<u>\$ (72,014)</u>	<u>\$ 105,442</u>
En el capital contable:		
Diferido	<u>\$ 110</u>	<u>\$ 4,634</u>

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024		2023	
	ISR	PTU	ISR	PTU
(Pasivos) activos diferidos:				
Inversiones	\$ (299,647)	\$ (13,284)	\$ (324,229)	\$ (97,937)
Inmuebles	(76,134)	(3,376)	(77,687)	(23,467)
Mobiliario y equipo	250	12	229	69
Provisiones	18,954	840	14,970	4,522
Primas en depósito	26,918	1,193	4,231	1,278
Activos Intangibles de larga duración	(286)	(13)	(1,017)	(307)
hipotecarios y quirografarios	24	1	18	5
Estimación por reconocimiento mensual de Reaseguro y estimaciones de castigos	(7,441)	(329)	14,266	4,309
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguro en el Extranjero	1,085	48	1,008	305
PTU causada y diferida	10,441		36,374	
Pasivo diferido, neto	(325,836)	(14,908)	(331,837)	(111,223)
Ajuste (Exceso) insuficiencia en provisión	-	-	-	-
Pasivo diferido, registrado	<u>\$ (325,836)</u>	<u>\$ (14,908)</u>	<u>\$ (331,837)</u>	<u>\$ (111,223)</u>

Nota 27 - Compromisos y contingencias:

Compromisos

- La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con Peña Verde, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios administrativos necesarios para su operación. El total de cargos a los resultados del ejercicio 2024 y 2023 por este concepto fue de \$46,665 y \$66,735, respectivamente.
- La Institución tiene celebrado un contrato de arrendamiento con Peña Verde y Servicios Administrativos Peña Verde, S. A. de C. V. El ingreso por renta y mantenimiento en los resultados del ejercicio por este concepto para 2024 fue de \$714 y \$7,803 y para 2023 fue de \$673 y \$7,144, respectivamente.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Pasivos contingentes

- a. Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la Nota 4.
- b. La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- c. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- d. De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Nota 28 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la CNSF mediante circulares modificatorias de la Circular Modificatoria de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Nuevas NIF 2025

- NIF A-2 “Incertidumbres sobre negocio en marcha”. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:
 - a. Es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
 - b. Continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
 - c. No es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

- NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3 “Estado de resultados integral”, NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos” y NIF C-3 “Cuentas por cobrar”; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

- NIF B-4 “Utilidad por acción”. Se modifica el alcance de la norma, por lo que a partir del 1 de enero de 2025, está solo aplicará a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar en una bolsa de valores.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Se establecen bases de valuación (estimación del tipo de cambio) y revelaciones (efectos financieros, transacciones afectadas, valor en libros de activos y pasivos, técnica de estimación, nombre de la operación extranjera, información financiera resumida de esta, así como la naturaleza y condiciones de cualquier acuerdo contractual que podría requerir que la entidad proporcione apoyo financiero a la operación extranjera, entre otras.) aplicables a entidades cuyas monedas no son intercambiables a la fecha de conversión de monedas extranjeras, lo cual converge con la NIC 21.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Se elimina el método de depreciación especial ya que este no debe de ser considerado como tal, sino como una forma práctica de aplicar los métodos de depreciación vigentes. Adicionalmente se incluye la descripción de cada uno de los métodos de depreciación.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Se precisa que un pasivo financiero puede considerarse pagado cuando se utiliza un sistema de pagos electrónicos y si:

La entidad no tiene la capacidad de retirar, detener o cancelar la instrucción de pago, ni de acceder al efectivo pagado.

El riesgo de liquidación asociado con el sistema de pagos electrónicos es poco importante.

- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20”. Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. Por los IFP que tengan cláusulas contingentes vinculadas al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, las EIP deberán revelar: una descripción de la naturaleza del evento contingente, información cuantitativa sobre los posibles cambios en los flujos de efectivo contractuales, el costo amortizado de los IFP y su efecto en el resultado integral.
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Cuando una entidad que aplica NIF, emita contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguros, esta deberá aplicar lo establecido en la NIF D-1 y no podrá aplicar de forma supletoria la NIIF 17, siempre y cuando: la entidad no refleje una evaluación de riesgos asociado con un cliente en específico al establecer el precio, se compensa al cliente con la prestación de servicios y no con pagos en efectivo y cuando el riesgo de seguro transferido surge por la frecuencia del uso.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.
- NIF C-8 “Activos intangibles”.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

Mejoras a las NIF 2024

- NIF A-1 Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”. Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1 “Actividades agropecuarias” requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.
- NIF D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”. Establece que no quedan comprendidos en esta NIF los activos biológicos que se valúan a su valor razonable menos costos de disposición, de acuerdo con lo establecido en la NIF E-1 “Actividades agropecuarias”.
- NIF E-1 “Actividades agropecuarias”. Se incluye que el costo de adquisición de los activos biológicos productores debe incluir, en su caso, el resultado integral de financiamiento devengado desde su nacimiento, adquisición o desde que se prepara el terreno para su siembra hasta la fecha en que estén listos para comenzar a producir de acuerdo con lo establecido en la NIF D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”.
- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”. Se realizaron modificaciones para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral (ORI). Una entidad debe revelar la naturaleza y el importe estimado de las consecuencias potenciales que podrían producirse en el impuesto a la utilidad en el caso de que se pagaran dividendos y estos se paguen en una fecha diferente de cuando se causaron y la tasa de impuestos sobre la renta haya sido diferente, entre la fecha de causación y pago.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera”.
- NIF B-7 “Adquisición de negocios”.
- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas”.
- NIF C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”.
- “Garantías financieras”.
- NIF C- 6 “Propiedades planta y equipo”.
- “Revisión de elementos de la depreciación o amortización”.
- NIF C-7 “Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes”.
- NIF C-8 “Activos intangibles”.
- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60 “Normas de Revelación”, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Reaseguradora Patria, S. A.

(subsidiaria de Peña Verde S. A. B.)

Notas sobre los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

Circular Modificatoria 17/23

Difiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

Estas NIFs tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia, respecto a este tema la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A. C. (AMIS), ha comentado con sus asociados que derivado de diversas conversaciones con el regulador tiene conocimiento de que la adopción será prorrogada para el ejercicio 2026.

* * * * *



Otros Informes y Comunicados sobre Requerimientos Regulatorios

Informe sobre situaciones con impacto en nuestro informe y variaciones entre las cifras de los estados financieros.

Al Consejo de Administración de
Reaseguradora Patria, S. A.

Emitimos el presente informe en relación con la auditoría que realizamos bajo las Normas Internacionales de Auditoría de los estados financieros de Reaseguradora Patria, S. A. (la Institución), preparados por su Administración, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. Como consecuencia de esta auditoría emitimos un informe sin salvedades el 3 de marzo de 2025.

Como parte de nuestra auditoría, descrita en el párrafo anterior y de conformidad con la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la CUSF), emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), nos permitimos informar que, de acuerdo con el alcance de nuestras pruebas aplicadas en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2024.

1. No observamos situaciones que, de no haberse corregido, hubieran causado algún impacto en nuestro informe sobre los estados financieros de la Institución.
2. No identificamos variaciones entre las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, formulados por la Institución y entregados a la Comisión, y las correspondientes cifras dictaminadas.

El presente informe ha sido preparado en relación con la auditoría de los estados financieros de la Institución por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Disposición 23.1.14, fracciones VII y VIII de la CUSF, aplicable a las instituciones de seguros y fianzas en México, emitida por la Comisión. Por lo tanto, el mismo puede no ser apropiado para otros propósitos. Este informe se emite únicamente para ser utilizado por la Administración de la Institución y la Comisión, por lo que no debe ser distribuido o utilizado por terceros para ningún otro propósito.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

Rafael
Gutiérrez Lara
Digitally signed by
Rafael Gutiérrez Lara
Date: 2025.03.03
15:36:21 -06'00'

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara
Socio de Auditoría
Número de registro AE07752017 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Ciudad de México, 3 de marzo de 2025